

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## EN MONTE CARLO

Se realiza fortuna rápida prescindiendo de suerte que para nada se necesita, gracias á un sistema cierto y desconocido, cuyos inventores se hallan de paso en esta por breves dias.—Pérdida imposible.—Reembolso diario del capital aportado.—Demostraciones gratis á los que les interese realizar pingüe y segura ganancia.—Imposible existencia de Banca alguna con la práctica de tan bien calculada combinación.—Hotel Patrón, núm. 53, se reciben adhesiones. 3-1

## SERVICIOS DE CARRUAJES PARA EL PÚBLICO

Frente á la Fonda de Patrón, núm. 30, se halla abierta la Administración de Coches para todo aquél que necesite servicio de carruajes, para dentro ó para fuera de la población. Está abierta dicha Administración desde las seis de la mañana á las nueve de la noche; y después de cerrada, pueden pedir en el Hotel Patrón los carruajes que se desean.

Se admiten encargos para facturar talones y para recoger bultos de la Estación. También hay carros de mudanza, para el que los solicite.

Así lo manifiesta al público el dueño de dichos carruajes FRANCISCO BARNE S SEVILLA. 15-3

## COMERCIO DE JOSÉ ASENSIO ILLAN SUCESOR DE RICARDO CANTÓ

58 Y 60, PLATERIA, 58 Y 60.

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de géneros propios para Semana Santa.

Mantillas blanca, tul y chantilly, desde 5 á 500 pesetas

Rasimires, desde 5 á 15 idem.

Damasés (dibujos modernistas), desde 2'50 á 10 idem.

Casimires lana, desde 1'50 á 4 idem.

Almures y alpacas, desde 1'50 á 6 idem.

Pañuelos capucha merino negro, desde 11 á 30 idem.

También se ha recibido un inmenso surtido en los higiénicos corsés Parisien de los últimos modelos. 8-3

## HOSPEDAJE DE LA GIRALDA Porche de S. Antonio, núm. 7 Murcia

Los nuevos dueños de esta casa de hospedaje, que se encuentran al frente de ella desde 1.º del corriente mes de Marzo, ponen en conocimiento de sus parroquianos y de los viajeros, en general, que han restaurado y mejorado todo el local y sus dependencias, pudiendo ofrecer un servicio inmejorable en las comidas, habitaciones y demás necesidades, de los que les favorezcan acudiendo á dicho establecimiento.

El esmero y solicitud del servicio, los precios económicos y el sitio céntrico, que ofrecen, han de hacer de esta casa el Hospedaje predilecto de los viajeros y de las familias. 10-6

LA GIRALDA; Porche de San Antonio núm. 7, Murcia.

CONTRA EL FIADO  
FÁBRICA DE CERA  
**DE PEDRO NAVARRO**  
CALLE DEL CRÉDITO PÚBLICO

Velas de primera clase extra á prueba de análisis químico, al que las pague en el acto, á DOS PESETAS, libra, en Espinardo. 15-7

El renuevo á un real y medio libra. 15-7  
En Murcia, á DOS PESETAS VEINTE CÉNTIMOS, la libra.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía hipotecaria al 4 1/2 por ciento anual, combinando con la anualidad el pago de los intereses y el capital.

|  |          |            |
|--|----------|------------|
| A la base de 5 años se paga de interés y capital | el 23.45 | por ciento |
| Idem de 10 id. id. id. id.                       | el 13.43 | id. anual  |
| Idem de 15 id. id. id. id.                       | el 9.84  | idem       |
| Idem de 20 id. id. id. id.                       | el 8.24  | idem       |
| Idem de 25 id. id. id. id.                       | el 7.31  | idem       |
| Idem de 50 id. id. id. id.                       | el 5.65  | idem       |

Las operaciones se cancelan antes de cumplirse los plazos á gusto de los interesados.

Se admiten fincas hipotecadas á particulares.—Para más detalles dirigirse á DON JOSE LONDRES, Villamartin, 11, Cartagena. 15-9-a

## Unión Nacional

DIRECTORIO

Zaragoza 23 Marzo 1901.

Sr. D. José Martínez Tornel.  
Murcia.

Distinguido compañero y amigo mío: Repetidamente y con verdadera insistencia, en cuantas asambleas y actos se han celebrado, al sentar la virtualidad de nuestra programa, hemos afirmado que para el logro del acariado y patriótico empeño que dió vida á este movimiento, aceptaríamos como buenos todos los medios.

Utilizando aquellos que las circunstancias nos deparen, no debemos rechazar, en la ocasión presente, la lucha en los comicios, tanto para afirmar de manera terminante nuestra personalidad, cuanto para que la protesta de la calle, penetrando en el Parlamento, sirva de oreo y purificación en todo aquello que á la vida nacional alcance é interese.

Fijada ya en el acto de Cadiz la conveniencia de intervenir, desde la próxima, en las futuras campañas electorales y entregados á nuestro propio esfuerzo, importa mucho que la organización se consolide y estienda en la medida necesaria para que la fe y el ardor en la pelea triunfen de los medios y facilidades con que cuentan los enemigos de nuestra obra.

La actitud misma de vigilante expectación en que nos encontramos, frente al nuevo Gobierno, calificado de francamente democrático, y la fria reserva con que debe acogerse la repetición de promesas que nunca nos entusiasmaron, obliganos más y más á no desperdiciar esta ocasión, que poniendo en claro la sinceridad del propósito del Gobierno, en cuanto á que una representación *verdad* del país inter venga en la hechura de sus leyes, nos permitirá apreciar de cerca los obstáculos que se opongan á que los nuevos presupuestos sean armónica obra nacional.

Con candidato propio en unos distritos y como auxiliar en otros del que pública y solemnemente acepte la orientación de nuestro programa, la lucha será viva y apasionada hasta el punto de que si á ello nos provocan se franquee la legalidad y la contienda personal sirva de ensayo para otras de mayor alcance cuando una última vez fuéramos engañados.

A este fin y sin perjuicio de comunicarle nuevas instrucciones, ruego muy encarecidamente á Vdes., que poniendo desde luego en movimiento las fuerzas con que en esa region cuenta la Unión Nacional, preparen los distritos, especialmente aquellos en que la opinión nos sea favorable, notificándome con urgencia cuales sean estos y las personas que con más independencia y patriotismo puedan, á su juicio representarle. No se trata de elegir candidato al que pretenda la representación, sino de imponer esta como sacrificio al que con mejor voluntad pueda servir los intereses del país. Ni cuneros, ni encasillados.

Entretanto, rechace V. con energía el supuesto de que el Directorio anda en pactos y componendas, que serían vergonzosas y que se habrán realizado, tal vez, por aquellos mismos á quienes daña en sus propósitos nuestra digna, independiente y desinteresada actitud.

Tenemos derecho á que la conducta por parte del Gobierno sea

imparcial y respetuosa para nuestras honradas pretensiones y el país productor por la suya queriendo ser bien dirigido y mejor administrado, á la vez pretende útil y provechosa aplicación á los sacrificios que se le imponen, exige esa imparcialidad y ese respeto en todos aquellos actos relacionados con el propósito de intervenir en la administración y gobierno de sus propios intereses.

Luchar y vencer será nuestro lema.

A la conducta del Gobierno atemperaremos la nuestra, y á sus actos que ya tardan, *acoplaremos* los nuestros.

Espero con impaciencia sus noticias y soy de V. con toda consideración y afecto compañero y amigo s. s. q. l. b. l. m.,

B. PARAISO.

## Calendario Electoral

En Gobernación se está formando la lista, por orden alfabético de provincias, de los candidatos que reunen mayores probabilidades de éxito para la lucha electoral de Senadores y Diputados.

Ya se ha llegado á la M; donde figura ésta provincia, en la siguiente forma:

### SENADORES

D. José Esteve, D. Justo Aznar, Sr. Baron del Solar, D. Rafael de Mazarredo, D. Juan Lopez Parra, y D. José Maria Barnuevo.

### DIPUTADOS

POR CARTAGENA.—Don Angel Aznar, Sr. Alexandre, D. Antonio Garcia Alix, Sr. Prefumo y señor Wandosell.

CIEZA.—D. Eduardo Pardo.

LORCA.—D. Raimundo Ruano.

MULA.—D. Juan de la Cierva y

D. Juan Lopez Parra.

MURCIA.—D. Jesualdo Cañada, D. Jacquin Chapaprieta, D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga, don Pedro Diaz Cassou, D. Juan Lopez Parra y Sr. Marqués de Benavites.

YECLA.—Sr. Garcia Alonso y D. José Cayuela.

Creemos que en esta relacion, faltan algunos otros nombres de candidatos, con muchos elementos, para poder aspirar á la representación en Cortes por la provincia de Murcia. Sin embargo, los encasillados, hasta el dia, en gobernacion, como candidatos, son los que figuran en la presente relacion.

## Á D. LUIS DIEZ Y GUIRAO Y Á MURCIA

Leimos, Sr. Diez, la hermosa serie de artículos que escribió sobre «Escuelas graduadas». Desde entonces estamos en deuda ante el público con V. Motivos de salud han sido la causa de que no hayamos pagado esa deuda todavía. Esta misma ha sido también la causa de que no hayamos vuelto á escribir una letra sobre la interesante cuestión del establecimiento en Murcia de una reforma escolar que habria de preparar á la patria, para que, hiriéndose por encima de los Pirineos y de los mares que la bañan, dirigiera al mundo entero un magestuoso saludo de progreso y de engrandecimiento, entrando de lleno en el concierto de las naciones civilizadas y que escriben en los presentes tiempos las páginas brillantes de la historia de la humanidad, que dirige, de modo invisible, el dedo infinito de Dios.

Nosotros, en unión del Sr. Martinez Muñoz, fuimos á Murcia llevando en nuestra alma el hervor y el entusiasmo propios del que consagra un momento de su vida á ser apóstol de una idea grande; saturados nuestro espíritu y nuestra inteligencia de la educación que se dá á la juventud en otros países más venturosos

que en el nuestro; enamorados del poder intelectual y moral, de los adelantos del progreso realizado en esos países, en todas las manifestaciones de la vida humana, y puesto el pensamiento en la escuela, donde el hombre se forma, en la ciencia pedagógica, fuente de todos los progresos científicos, que se levanta magestuosa en esos países, fuimos á Murcia, mandamos artículos de propaganda á Gerona, Alicante, Valencia, Castellón y otras regiones de España, predicando la nueva reforma escolar, persiguiendo el ideal nobilísimo de que la chispa que habia brotado en Cartagena, encendida por nuestro querido compañero Sr. Martinez Muñoz, se propagara como un incendio por todos los ámbitos de la patria.

Bastante se ha hecho en todas esas regiones, pero la obra apenas está en sus comienzos y es necesario continuarla con fé incansable hasta conseguir darle cima feliz.

V., Sr. Diez Guirao, se suma con nosotros declarándose decidido áalid de la bienhechora reforma, nosotros se lo agradecemos y con este sentimiento de nuestra alma se unirá la gratitud de la patria.

En cuanto á Murcia, respuso de un modo elocuente á nuestra propaganda con el acto solemne realizado el día 6 de Enero último en las Casas Consistoriales de la población. Ese acto no puede ser una página muerta de la historia de Murcia al saludar al mundo con la venida del siglo XX. La prensa de toda España se ocupó de él; fué un compromiso de honor que contrajimos todos los murcianos; y es necesario que ese compromiso se cumpla solemnemente, porque cuando se trata de la realización del bien lo prometido ó sagrado.

Grande tristeza ha producido en nuestra alma la lectura del programa de festejos del próximo mes de Abril; lo han publicado todos los periódicos de la capital; en ese programa falta un número, el más simpático, el más trascendental, el más civilizador, el más grande y solemne; ese número se prometió en la reunión citada del día 6, y es el de poner en Murcia la primera piedra para las «Escuelas graduadas».

Al leer ese programa hemos creído un momento, nada más que un momento, que Murcia se había olvidado de la solemne promesa que hizo á lo que más vale en el mundo, que es la educación de la juventud y el progreso pedagógico de los pueblos, en el acto solemne verificado para gloria de Murcia en la citada fecha del 6 de Enero.

Hemos dicho que lo hemos pensado nada más que un momento, y así esperamos que sea en verdad, porque bastará, que un murciano, que un joven de Murcia, ilustre como V., Sr. Guirao, por sus escritos y por la nobleza de los sentimientos de su alma, haya levantado su voz recordando aquel compromiso, para que se haga la rectificación debida, poniendo en ese programa de festejos el número de la instauración en Murcia de las Escuelas Graduadas, colocando la primera piedra de los nuevos edificios escolares, en cuya fachada los pueblos más civilizados de la tierra han escrito la primera página de su futuro engrandecimiento y poderío.

La prensa de Murcia, D. Diego Hernandez Illán, ilustre Alcalde que presidió aquel acto tan civilizador y glorioso para Murcia, D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga que ostentó la representación de nuestro diputados en Cortes aquel día, D. Victor Fernandez Llera que llevó la del claustro ilustre del Instituto provincial de segunda enseñanza, D. Teodoro Dámo actual Alcalde de Murcia, D. Isidoro de la Cierva, los directores de todos los periódicos, todas cuantas valiosas personalidades que solemnizaron aquella reunión ya con su palabra ya con su presencia, tienen la palabra. De su alta significación y de su mucho valer Murcia lo espera todo. Ellos sabrán realizar un pensamiento á que han de corresponder las generaciones con su eterna gratitud.

PASCUAL MARTINEZ ABELLÁN Y FRANCISCO PEREZ CERVERA.

Cieza 25 de Marza de 1901.

## ESCUELAS VACANTES

A continuación publicamos la relacion de las escuelas vacantes en este distrito universitario y que han de proveer por concurso de ascenso:

Provincia de Murcia.—Escuelas de niños: Lorca, 1.650 pesetas; Yecla, 1375; Fortuna, 1.400; Blanca, 1.400; Archena, 1.400; Fuente-Alamo (Cartagena), 1.400; Pozo-Estrecho (Cartagena), 1.400; auxi-





BOLETIN OFICIAL

El de ayer 24 contiene: R. O. de Gobernación recomendando á las Diputaciones provinciales atiendan con solícitud y fijen lo más exacto que puedan los precios de los artículos que sirven para racionar las fuerzas transeuntes del Ejército y á los puestos de la guardia civil.

Declaración de caducidad del terreno que ocupaba la mina «San Francisco el Grande» en término de Lorca.

Solicitud de 20 pertenencias para la mina «Dolores», en término de Totana, por C. Pascual Espinosa Miravete.

Conclusión de las cantidades desvengadas y abonadas, por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Aprobación por el Delegado de Hacienda del nombramiento de Administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado en Lorca D. Gerónimo Couder Lopez.

Relación de los efectos timbrados que han sido robados de la Administración de Valencia de D. Juan.

Recargo del 5 por 100 á deudores de derechos reales en Lorca.

Idem á los contribuyentes de Cartagena por el primer trimestre del presente año.

Idem de un contribuyente en Murcia, del año pasado año.

Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas en Diciembre último.

Edicto del juzgado de San Juan anunciando la venta en subasta, de una tahulla de tierra y tres ochavas, varias carretadas de abonos de diferentes clases y una yegua cerrada, del abintestado de D. Manuel Medina Manzanares.

Citación y emplazamiento á Domingo Nario Ballester, por el juzgado de instrucción de Cartagena.

Idem por el de Lorca á Daniel Robert Planas y Victor Puiggam.

Relación de los socios de la «Cartago Nova» (mina Virgen del Carmen), á quienes se requiere por tercera vez para el pago de sus acciones.

El día 26. R. O. circular sobre la libertad de la cátedra y demasia de los libros de texto.

Relación de los contribuyentes de Yecla, que no han pagado el 4.º trimestre de 1900.

Id. de Murcia y Caravaca de otros trimestres.

Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Enero último.

Aviso del juzgado municipal de Alhama sobre hallarse vacante la plaza de secretario suplente de dicho juzgado.

ALGANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Marzo de 1901. El fiscal que entiende en la sumaria instruida por el regreso del «Carlos V» al Ferrol, parece que pide para el ex-comandante de dicho barco, Sr. Bastarache, la pena de dos á seis meses de arresto, y para el primer maquinista la separación del servicio.

Aún no han sido designados los generales de la Armada que han de formar el Consejo de guerra.

—En el Gobierno civil se están coleccionando datos de las Asociaciones, cofradías, hermandades, instituciones y órdenes religiosas existentes en Madrid. Es probable que lo mismo se haga en las demás provincias.

Además, en el ministerio de Gracia y Justicia se realizan con actividad los estudios necesarios para proponer la reforma del Concordato. La reforma ya fué anunciada por el gobierno que presidió el Sr. Silvela.

—El Sr. Silvela ha desistido de reunir ahora, como proyectaba, á los ex-ministros conservadores y presidentes de ambas Cámaras.

Pasadas las próximas fiestas de Semana Santa, convocará el Sr. Silvela á una reunión

Seccion Amena

LOS CELOS

Ya á traición, ya á traición, en el costado me hiciste, infame, la mortal herida, y subo este calvario de la vida el corazón de espigas coronado. (amado, Nombre maldito á un tiempo y nombre ¡Quién pudiera no amarte, maldecida! ¡Dichoso aquél que indiferente olvida y puede perdonar y es perdonado! ¡Vil homicida del amor más tierno, que lleves, quiera Dios, siempre contigo, después de un grande amor, un odio eterno y muertas inconfesa, y por castigo, (no;

odiándome y odiada, en el infierno, adonde iré por ti, vivas conmigo.

Ramón de Campoamor.

A la simpática Srta. Carmen M.

(CANTARES)

Junto á tu reja estaba viendo la procesión, y los santos me miraban como diciéndome... adiós. Anoche enseñé yo que un ángel me llevaba, mira si sería hermoso que en el ángel, vi tu cara. Eres pura como la rosa, blanca como la nieve, bella como la aurora y alegre como las flores.

Antonio Carbonell.

EL DESPERTAR DE LA ROSA

Oculto en las hojas el tierno capullo, que guardan celosas su puro candor, se duerme soñando tranquilo al arrullo del aura suave, que busca su amor. Las aves gozosas le cantan amores en torno volando con tímido afán; los rayos primeros al ver sus colores jugando en su cáliz mil besos le dan. Despliega su manto de grana la aurora y llora en su caso brillante zafir; la brisa suspira, la brisa le adora, y riente el capullo comiéndose á abrir. «Su seno es el oro, su frente es la espesa aroma es aliento de célico amor», (ma, las aves le cantan batiendo su pluma, y alegre é inocente las mira la flor.

Justo García Soriano.

LA NIEVE

¡Qué límpida es la blancura de la nieve en el espacio cuando sus cuajados copos van por el aire volando, antes de que con la tierra hayan tenido contacto! Y, en cambio, cuando en el suelo se mezcla con polvo y barro, ¡cómo pierde su pureza y aquel bello matiz blanco, sin que pueda, una vez sucia ya volver á recobrarlo!... La virtud es también nieve de color tan delicado, que no admite con el vicio el más ligero contacto, pues no puede, una vez sucia, recobrar su matiz blanco.

Miguel de San Román.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Cañavate, Reseda, Rondante y Mariposa.

A mi querido amigo A. G. J.

En mi «segunda» con «prima» adjetivo puedes ver, en la «segunda» con «tercia» verás nombre de mujer. Mi «primera» es consonante y mi «cuarta» personal, la «quinta-cuarta» en cualquiera de la humanidad verás. En «quinta-cuarta» con «prima» edificio encontrarás el cual según la experiencia es de suma utilidad. Y el «todo» de esta charada te dice, querido amigo, que es muy fácil acertarlo sabiendo que es adjetivo.

Herminio.

A mi querida prima Antonia Amat

La «primera» con «tercera» si á París vés lo verás, la «segunda» es una nota de la escala musical, mi «primera» con la «cuarta» es lo mismo que formal y el «todo» de la charada bien lo puedes acertar pues es centro de enseñanza de lo de esta capital.

M. Gareta.

A la simpática señorita Demetria Meca.

En mi «primera» si te fijas preposición hallarás en la «segunda» con «tercia» tiempo de verbo verás, la «quinta» con la «tercera» á un roedor nombre dá y mi «cuatro» es una nota de la escala musical y el «todo» de esta charada tu lo eres en realidad.

J. Bonmati.

A la encantadora señorita Dolores Giribet

La «primera» es un pronombre «segunda» preposición la «tercera» es un artículo, y el «todo» una población.

M. D.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

RECIBOS para cobrar alquileres. Se venden á PESETA el ciento en la imprenta de este periódico. 15-10. PARA COBRAR RENTOS. Recibos talonarios, dos modelos, en libretas encuadernadas de 100 recibos, 1.50 ptas. En esta imprenta.

Aledo. Su descripción é historia, por D. Joaquín Báguena; Monografía laureada por la Real Academia de la Historia. Precio, 3 pesetas, en EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23.

SE VENDE una máquina de coser, de mano, nueva, y en precio módico. Madre de Dios, 21, bajo, darán razon. 6-5

120. MANERAS DE GUIJAR HUEVOS célebres recetas de cocina de la Duquesa de Mortell.—2 REALES.

125. PLATOS DE VIGILIA por la misma Duquesa de Mortell. 2 REALES. Se vende en la redacción de este periódico, Platería, núm. 23.

LIBROS. Se han recibido en la redacción de este periódico los siguientes: Poesía de Campoamor edición económica de todas ellas; dos tomos. DOS PESETAS, los dos tomos. D. Quijote de la Mancha, en un tomo una peseta. Gil Blas de Santillana, una peseta.

—TRASLADO.—El sastre Antonio Egea se ha trasladado á la calle de Bodegonas, núm. 12, donde ofrece sus servicios, á sus amigos y parroquianos, con esmero y economía. 4-3

LEYES ELECTORALES. En un tomo y por una peseta, se venden en la redacción de este periódico Platería 23, las leyes vigentes para elecciones de Diputados á Cortes, y para Senadores, con el real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890 para la elección de Diputados provinciales y Concejales y con todas las disposiciones y reales ordenes aclaratorias, notas y un índice alfabético.

Pimiento Molido. EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA. GARANTIZADO. POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO. Se vende en latas de 2, 4 y 0-50 pesetas en la imprenta de este periódico.

—PLANCHADORA. Que plancha en su casa y va á domicilio; á precios módicos. Riquelme, 14, entresuelo, izquierdo.

DRAMAS. Se han recibido en la redacción de este periódico, Platería, 23, los siguientes: «El Estigma», por D. José Echegaray, 2 pesetas 25 céntimos. «Maria del Carmen», por D. José Feliu y Godina, 2-25. «Don Juan Tenorio», por D. José Zorrilla, 2-25. «Cyrano de Bergerac», por Rostand, 2-50.

PIANOS Y ARMONIUMS. al contado y á plazos. PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaingne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffle, Dumouly y Alexandre. INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums. —VERDÚ— ALMACÉN DE MÚSICA PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 72 MURCIA.

COLOCACION. La desea encontrar para guiar un carruaje ú otra ocupación cualquiera. Darán razón de quien es avisando á esta imprenta y él pasará á la casa. COLOCACION. La desea encontrar para guiar un carruaje ú otra ocupación cualquiera. Darán razón de quien es avisando á esta imprenta y él pasará á la casa.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 35 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

ACEITE de HOGG. Aceite fresco de bacalao, natural y medicinal. Es el más generalmente recomendado por los médicos de todo el mundo.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CREOSOTAL. Preparacion la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, etc.

E. RENARD, CIRUJANO DENTISTA. calle de Calderón de la Barca, núm. 1. Consulta de 9 á 13 y de 15 á 17.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. JARABE-MEDICINA DE QUEBRACHO. Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», «La Revista de Medicina y Cirujía práctica», etc.

PEPTONA. Para convalecientes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencias, las digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el... (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.